



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, articule los medios y mecanismos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de la estación de bombeo de desechos cloacales que se encuentra en las inmediaciones a Escuela de Educación Técnico Profesional N° 633 "Centenario de Bolivia" ubicada en Avenida Bias Parera al 7680 de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, a raíz de los reiterados pedidos por parte de los padres y los vecinos que se preocupan por la falta de salubridad que genera esto.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, con un trazo largo y horizontal al final.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A raíz de los reclamos efectuados desde hace años por parte de padres, vecinos y personal de la Escuela de Educación Primaria N° 19 "Juan de Garay" y de la Escuela "Centenario de Bolivia" N° 633 de la ciudad de Santa Fe, vemos de suma importancia garantizar el correcto funcionamiento de la estación de bombeo que recibe líquidos cloacales de varias instituciones para drenarlos de manera correcta e higiénica.

La mencionada estación funciona de manera errónea y representa un gran problema de sanidad para todos los presentes, incluido los niños y adolescentes que asisten a diario, ya que, con frecuencia, los sanitarios se desbordan con dicho líquido cloacal.

De igual manera, la situación alcanza a otras instituciones del complejo educativo como la Escuela "Centenario de Bolivia" N° 633 ubicada en Avenida Blas Parera 7680, el Jardín de Infantes N° 52 "Juan Ramon Jimenez" ubicado en Blas Parera 7664, el Centro Educación Física N° 55 "Nehuen" ubicado en Avenida Blas Parera 7664 y el Taller de Educación Manual N° 158 "Almafuerte" ubicado en Avenida Blas Parera 7664, todos de la Ciudad de Santa Fe.

Es por ello, que pedimos la pronta toma de decisiones que lleven a la mejora urgente de lo acontecido en el lugar. Para ello, es necesario arbitrar los medios y mecanismos necesarios para frenar dicha falta de un buen funcionamiento del drenaje de los desechos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above the printed name and title.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

